

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA

POR SU IMPRENTA

-Calle Cebollati 127-

APARECIENDO LOS DÍAS

Martes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

SUSCRIPCION

Per un año..... \$ 10.
 Por seis meses..... 5.5
 Por un mes..... 1.00
 Número suelto..... .20

Dirección y -CEBOLLATI 127-
Administración

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Gerente-SUBASTIAN B. TORRES

Año X.

CLAMA, CLAMA SIEMPRE Y LOGRARÁS TU INTENTO—T. DE BURGOS—

Número 1814

OMNIBUS

COCHERA Y CABALLERIZA MINUANA

Esta empresa cuenta con dos omnibus que diariamente harán el servicio desde la ciudad a la estación del ferrocarril y viceversa, siendo el precio de pasaje, dos reales, ida y vuelta tres, tomando los boletos en la Agencia.

Para los que no lo hicieran así los precios serán convencionales.

Los pasajeros que lo desearan serán levantados en su domicilio.

La Empresa cuenta además con dos ricos brekes, de mucha comodidad y especiales para familia, cuatro tilburis de alquiler y caballos de silla.

Se reciben órdenes en la Agencia, calle 18 de Julio núm. 176, Zapatería Catalana.

Nota.—Se encarga de llevar y traer, en comodidad de la Estación, los días de carreras el pasaje al hipódromo en omnibus será de 10 cts. ida y vuelta.

La Empresa

SE ALQUILA O SE VENDE

La antigua casa de D. Natalio Pait sita en este departamento paraje llamado "Agui-las" distante doce leguas de esta ciudad, con seiscientos y pico de cuerdas cuadradas de campo dentro de buen ambrado y dividido en dos potreros con buenas aguadas. La casa ha estado constantemente ocupada con negocio desde que la construyó el señor Pait. Hoy tiene unido a ella que le ha desocupado D. Tomás I. Anchorena. El punto para negocio es superior como lo prueba la marcha comercial de todos los que en él se han establecido, en un paraje céntrico distante no más de tres leguas de todo arroyo que pueda crecer en invierno y tienen la libre viabilidad y comunicación en todo tiempo con la cabeza del departamento y está rodeado no de grandes estancieros, pero sí de muchos vecinos de regular o buena posición.

La casa ocupa un área de un mil doscientas varas cuadradas toda edificada de material con techos de azulejo, teja y fierro galvanizado, con pisos de tabla, con mostrador y estantes propios para instalar casi de negocio, tiene un aljibe de sesenta pipas y otras comodidades y en ella existe hace más de diez años la Oficina Telégrafica de la Línea Oriental y en una palabra, es una de las mejores casas de la campaña del departamento. Paraje a ella, pero, afuera del cuadro hay el galpón de carpintería y herrería que trabaja sin interrupción alguna desde hace más de quince años. Además existe una chacra de tres o cuatro cuerdas cuadradas cercada de piedra y alambre. Este establecimiento ha producido ochocientos pesos anuales de renta durante estos últimos tres años y reúne todas las condiciones necesarias para establecer en él una gran casa de negocio a la vez que cuenta con sobra de comodidad para esta y familia con lo al para una panadería y con la Oficina Telégrafica y la carpintería y herrería. El punto, central y acredita y una buena dirección garantizan el éxito.

Para tratar dirijirse en esta a los señores Lupi y Figini, Calle 18 de Julio 263 y 265 —o en Montevideo, Calle San José 395.

BANCO



NACIONAL

De la República Oriental del Uruguay

SUCURSAL DE MINAS

CALLE DE OLIMAR, ENTRE MONTEVIDEO Y 18 DE JULIO

Tasa de intereses

Cuenta corriente a la vista. Abona sobre saldos diarios 3 o/o anual.
Depósitos a premio. Abona 5 o/o anual sobre el saldo con retiro del todo o parte, previo aviso de diez días.
Depósitos a plazo. Interes convencional, según el plazo.
Descuentos, premios y cauciones. Interes convencional según cantidad y plazo.

Caja de ahorros. Abona 5 o/o anual sobre saldos que permanezcan por más de 30 días.—La primera entrega no puede ser menor de diez pesos ni mayor de doscientos.—Las siguientes pueden hacerse hasta el *minimum* de un peso.

Hipotecas. Se hacen préstamos hipotecarios por 5 años hasta cuatro mil pesos, con interés y amortización, respectivamente, de 9 y 20 p/o anual.

Giros. Se dan letras sobre la Casa Central de Montevideo y Sucursales establecidas en la República, así como también sobre las principales ciudades del extranjero.

Pequeños préstamos. Se hacen en escala de cincuenta a mil pesos, a los Agricultores y Ganaderos con interés anual y amortización trimestral de diez por ciento.

HORAS DE OFICINA: de 9 a 12 a. m. y 3 a 5 p. m.

Días festivos:—De 10 a 12 a. m., para el despacho de Giros y Caja de Ahorros.

Minas, Junio 20 de 1888.

LA GERENCIA.

Ante la multitud de carretas y coches que se empantanaban y se hacían pedazos a las puertas de la ciudad, la H. Junta Económica, presidida por el ilustrado ciudadano Dr. Pena, hizo de esos esfuerzos titánicos, que la honran sobremanera, poniendo la cuestión sobre el tapete.

Solicitó y obtuvo el concurso del competentísimo y laborioso colega el Sr. Lamolle y previos los trabajos de estudios preparatorios, tan indispensables para llevar a cabo tan gigantesca obra, se resolvió el llamado a propuestas o pública subasta de las obras con presupuestos de aislados de unidad de obra con precios aproximativos, dejando a la libre concurrencia el rebajar el tanto por ciento de la unidad de obra a ejecutarse.

Considerando que la conservación tiene en esta clase de trabajos la importancia de la construcción misma, previo, la H. Junta, la conveniencia de establecer en todo el trayecto de las obras a ejecutarse, una respetable cantidad de piedra martillada con el objeto de atender con la premura exigida por la práctica a la compostura de los desperfectos, que siempre se ocasionan en esta clase de trabajos debido a la diversa forma, en que se verifican los asentidos de las tierras, lo que ocasiona que se formen badios o pozos, que reúnen primero una pequeña cantidad de agua, que filtrada produce el resquebrajamiento del subyacente, lo que ocasiona que pasando una carreta cargada por dicho punto se hunda algo más de lo que estaba, y al cabo de días no más se forma un pozo, que tiene por ejemplo veinte centímetros de fondo y que al recibir nuevamente el agua viene a producir un *peludo*, que se hunde la carreta

en términos que queda destruida esa parte de camino. Todo por no haber atendido inmediatamente al primer pozo, invirtiendo en él un cuarto de metro cúbico de piedra martillada.

Está, pues, perfectamente previsto el caso y nadie puede desaprobear esa previsión de la H. Junta y de su ingeniero.

Hace veinte o treinta años los carreros en traban y salían por donde les daba la real gana con el paso continuo se establecieron por ellos caminos, buscando siempre los terrenos más altos y duros de piso y así se hizo nuestro primer trazado de caminos.

La prescripción consagrada por nuestras leyes e impuesta al mundo civilizado por el derecho romano, que se halla infiltrado en la masa de nuestra sangre por ser hijos de aquellos legisladores, que fundaron el derecho sobre bases tan sólidas, que después de dos mil años son el cliché en que se forman las modernas leyes en lo que a cosas se refiere, habiendo sufrido serias modificaciones solo en la parte que dice a las personas, han contribuido a que todo el mundo reconociera en los caminos la propiedad pública tan respetable como la propiedad privada.

Empero, la falta de la constitución Municipal con aquella independencia, que sería de desear y enseñaron los romanos al llevar la civilización a las monarquías godas de España, fundando las Municipalidades de Castilla, biluarte insuperable de la libertad colectiva e individual contra la que chocó la casa de Austria, ha contribuido poderosamente, que alguna vez el individuo atento contra el derecho colectivo debilmente defendido por las Juntas Económicas y consiguió la desviación de esos caminos echándolos siempre sobre los pasos peores de las cañadas, de

manera que al paso que la propiedad particular ha tenido facilidades para cercar sus predios de la noche a la mañana, por medio del alambre, han venido siendo más intratables los caminos y si agregamos a esto, que como consecuencia natural del cerramiento ha afluído mayor número de vehículos a puntos determinados, fácilmente se comprenderá que al punto a que han venido las cosas, era materialmente imposible continuar así.

En este estado de cosas, la Junta pudo como Alejandro, cortar el nudo Gordiano con la espada del despotismo, empero no lo hizo, en lo que estuvo en verdadero terreno; esto es, tomó las cosas en el estado en que se hallaban, utilizó el piso reconocido por de dominio público, trató de afirmarlo por medio del sistema Mac-Adam, proyecto de alcantarillas y puentes en los parajes convenientes y se lanzó con intrépida y patriótica voluntad en el terreno de las realidades, solo un presidente que tuviera la confianza que da la honradez probada y la seguridad de la plena confianza en ella por parte de sus ciudadanos, solo un Dr. Pena podía arrostrar impávido en ese terreno nuevo en las prácticas inveteradas que nos anquilan, fundando como decimos y sea dicho sin adulación en sus irreprochables antecedentes, cuya honorabilidad se ha hecho proverbial y seguro de que esos antecedentes le daban derecho a que no se juzgase ligeramente él y se tuviera una plena confianza en que no habría por su parte favoritismo.

L. Scarpio de Sierra

Gacetilla

La Exposición de 1893 en los Estados Unidos. La Comisión especial de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, nombrada para entender en el proyecto de Exposición Universal, ha presentado su informe, al cual acompaña un nuevo proyecto, que difiere en varios puntos esenciales del primitivo.

Así, mientras este fijaba como fondo de garantía indispensable para iniciar los trabajos para el certamen la suma de cinco millones de pesos, de los cuales debían haberse cobrado a lo menos el 10 por 100, el nuevo proyecto agrega a esta suma otros cinco millones, que deberán recaudarse en un periodo razonable para llevar la empresa a debido remate.

La fecha de la Exposición, asunto de vital interés, porque de ella depende que ésta tenga ó no éxito, se ha dejado indecisa, después de empeñados debates entre los miembros de la Comisión, reservándose cada cual el derecho de votar ulteriormente cuando debe abrirse y cerrarse el certamen. Sin embargo, se hace constar en el proyecto que los edificios deberán inaugurarse oficialmente el 30 de Abril de 1892.

Para proceder a invitar a las naciones extranjeras a que concurren a la Exposición, será condición previa indispensable que el presidente de la República tenga pruebas satisfactorias de haberse arbitrado los diez millones de pesos necesarios para que tenga efecto el certamen.

El gobierno federal podrá gastar hasta un millón y medio de pesos en el departamento que le está reservado en la Exposición.

Esta estará a cargo de una comisión forma

El Clamor Público

MINAS, ABRIL 29 DE 1890

Caminos

El estado actual de la cuestión es el siguiente.

Ante el clamoreo general de la prensa, ante la necesidad urgentísima manifestada por todo el que tiene necesidad de hacer uso de los caminos públicos.

Los registros se cierran pero se abrirán en breve las urnas electorales y nadie debe permanecer sordo al llamamiento de la patria;

Padre Izama—Administrador Dptal Minas, Abril 21 de 1893

como único propietario D. C. Cardenall y
vez quien se ha hecho cargo del
pasivo de la sociedad.

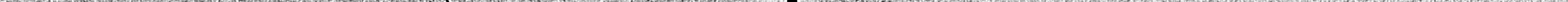
Alfons, Abril 13 de 1899.

C. Cardenall y C. Cardenall y

presentarse en esta Ocasión haciendo valer
derechos en el término de treinta días.
Minat, Abril 10 de 1890
F. Cabrera - Secretario.

[illegible]

Romanov, Vsevolod Vladimirovich, No
Gladkov, Nikolai Ivanovich, No



[illegible]

RILASCIÀ CAMBIALI SOPRA ITALIA

E precisamente per le seguenti città

Z—Zafra, Zamora.

AGENCIA ESPECIAL
PARA LAS
NUEVAS MAQUINAS DE COSER DE DAVIS
DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA
A. BEDUCERAUD
CLIVE DEL SARAUD' NUMERO 177 MONTEVIDEO

Polvos de torador

IMPEREPTIBLES

DEPENDENT OF NO SE CONDO

de saques mais ventajosos que los polvos de

arroz y demás mofitos

una ligera aplicación de estos polvos a pie ad

5 / marca la cin con un bol-

4 — slăsu borla.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES NOTICAS

研工研理

Ch. Fay

BUE DE LA PAYS O.

1918

三